República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-1905-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 11 de Marzo de 2021

Referencia: EX-2021-12271774- -APN-DPVYCJ#ANMAT

VISTO el EX-2021-12271774- -APN-DPVYCJ#ANMAT de ésta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se iniciaron en el marco de monitoreos del Plan Integral de Fiscalización con la toma de muestra y el análisis de una muestra única del producto Premezcla para pizza. Libre de gluten, marca Natuzen, RNPA 02-560353, Lote J2002 - Vto.: 02/10/2021, elaborado por CEREALES NATURALES SRL - RNE 02-033532/02-035020.

Que mediante Informe 3068/20, el producto analizado por el Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Alimentos, arrojó como resultado: NO CUMPLE con las especificaciones técnicas del artículo 1383 del Código Alimentario Argentino por superar el valor de gluten máximo permitido.

Que en consecuencia, el INAL notificó el Incidente Federal N° 2553 en la Red del Sistema de Información de Vigilancia Alimentaria - Red.

Que por tal motivo, la Dirección de Prevención, Vigilancia y Coordinación Jurisdiccional, le solicitó a la Dirección de Fiscalización y Control que evalúe la baja provisoria del producto del listado de Alimentos Libres de Gluten (ALG).

Que por Orden de Inspección 2020/912-INAL-289, se realizó una inspección en la Dietética Rojas, sita en Rojas 42 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se realizó toma de muestras de diversos productos marca Natuzen.

Que de los análisis efectuados, los siguientes productos: “Premezcla para pan marca Natuzen, RNPA 0255925, lote LTF2024, vto. 24/06/21, RNE 02-033532” y “Premezcla Panadería y Repostería” marca Natuzen, RNPA: 02-560351, lote LTI2029, vto. 29/09/21, RNE 02-033532” no cumplen con las especificaciones del artículo 1383 del CAA.

Que por tal motivo, la Dirección de Prevención, Vigilancia y Coordinación Jurisdiccional solicitó la baja

provisoria del listado de ALG de los productos mencionados hasta tanto se concluya la investigación.

Que la Dirección de Fiscalización y Control realiza la pericia de control, dando los duplicados valores superiores a los permitidos por el CAA.

Que atento a lo expuesto, el Departamento Vigilancia Sanitaria y Nutricional de los Alimentos del Instituto Nacional de Alimentos (INAL), mediante comunicado SIFEGA 2041, solicitó a la empresa las medidas a adoptar conforme lo establecido en el artículo 18 tris del CAA, respecto de los resultados no conforme, categorizó el retiro nacional Clase IIC, lo que significa que existe una probabilidad razonable de consecuencias adversas temporarias y/o reversibles en la salud de las personas sensibles por lo que deberá extenderse hasta el nivel de distribución minorista, a través del Comunicado SIFeGA Nº 2048 puso en conocimiento de lo actuado a todas las jurisdicciones bromatológicas del país, y solicitó comunicar a los niveles municipales la medida y realizar en el ámbito de su jurisdicción, la coordinación del monitoreo del retiro por parte de la empresa y en caso de detectar la comercialización, procedan de acuerdo a lo establecido en el artículo 1415, Anexo 1, numeral 4.1.1 del Código Alimentario Argentino, concordado con los art. 2°, 9° y 11° de la Ley 18.284, informando a este Instituto acerca de lo actuado.

Que la firma Cereales Naturales SRL informó que está realizando el retiro preventivo y voluntario de los productos: “Premezcla panadería y repostería, marca Natuzen, RNPA Nº 02-560351, lote: LT 12029, Vto.: 29/09/21, RNE Nº 02- 033532”, “Premezcla para elaborar pan, marca Natuzen, RNPA Nº 02-559925, lote: LT F2024, Vto: 24/06/21, RNE Nº 02-035020 y 02-033532” y “Premezcla para pizza. Libre de gluten, marca Natuzen, RNPA 02-560353, Lote: LT J2002 - Vto.: 02/10/2021 y Lote: LT H2025 - Vto.: 25/08/2021 RNE 02-033532/02-035020”.

Que los productos se hallan en infracción a los artículos 6 bis, 155, 1383 y 1383 bis del CAA por estar contaminados al contener mayor cantidad de gluten que la permitida por el CAA para Alimentos Libres de Gluten y consignar el símbolo SIN TACC, resultando ser productos ilegales.

Que en atención a las circunstancias detalladas y a fin de proteger la salud de la población celíaca, ante el consumo de productos ilegales, toda vez que se trate de productos alimenticios que superen la concentración de gluten permitida en ALG, el Departamento de Rectoría en Normativa Alimentaria del INAL recomienda prohibir la comercialización en todo el territorio nacional de los citados alimentos.

Que con relación a la medida sugerida esta Administración Nacional resulta competente en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8° inciso ñ del Decreto Nº 1490/92.

Que el procedimiento propuesto encuadra en las funciones de fiscalización y control que le corresponde ejercer a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Que el INAL y la Dirección de Coordinación de Sumarios de la ANMAT han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 32 de fecha 8 de enero de 2020.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,

ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Prohíbese la comercialización en todo el territorio nacional de los siguientes productos: “Premezcla panadería y repostería, marca Natuzen, RNPA Nº 02-560351, lote: LT 12029, Vto.: 29/09/21, RNE Nº 02- 033532,”, “Premezcla para elaborar pan, marca Natuzen, RNPA Nº 02-559925, lote: LT F2024, Vto: 24/06/21, RNE Nº 02-035020 y 02-033532” y “Premezcla para pizza. Libre de gluten, marca Natuzen, RNPA 02-560353, Lote: LT J2002 - Vto.: 02/10/2021 y Lote: LT H2025 - Vto.: 25/08/2021 RNE 02-033532/02-035020” por estar contaminados al contener mayor cantidad de gluten que la permitida por el CAA para Alimentos Libres de Gluten y consignar el símbolo SIN TACC, resultando ser productos ilegales.

Se adjunta imagen del rótulo del producto detallado en el ANEXO que, registrado con el IF-2021-15434702-APN-DLEIAER#ANMAT, forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Comuníquese a las autoridades provinciales, al Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, a la Cámara Argentina de Supermercados (CAS), a la Asociación de Supermercados Unidos (ASU), a la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA), a la Cámara de Industriales de Productos Alimenticios (CIPA), a la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL) y a quienes corresponda. Comuníquese a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria y al Instituto Nacional de Alimentos. Gírese al INAL. Cumplido, archívese.

Este Departamento recomienda prohibir la comercialización en todo el territorio nacional de los productos: “Premezcla panadería y repostería, RNPA Nº 02-560351, lote: LT 12029, Vto.: 29/09/21, RNE Nº 02- 033532,”, “Premezcla para elaborar pan, RNPA Nº 02-559925, lote: LT F2024, Vto: 24/06/21, RNE Nº 02-035020 y 02-033532” y “Premezcla para pizza. Libre de gluten, marca Natuzen, RNPA 02-560353, Lote: LT J2002 - Vto.: 02/10/2021 y Lote: LT H2025 - Vto.: 25/08/2021 RNE 02-033532/02-035020” por superar la cantidad de gluten permitida para un ALG

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo
Date: 2021.03.11 15:36:46 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Limeres
Administrador Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.11 15:36:49 -03:00


NATUZEN
PREMEZCLA PARA
Pan
LIBRE DE GLUTEN
Sin T.A.C.C.
Premezcla para elaborar pan libre de gluten.
La foto es sólo para presentar el producto.
INDUSTRIA ARGENTINA
CONT. NETO 450g


VTO 24 06 21
LT F20 24
NATUZEN
PREMEZCLA PARA

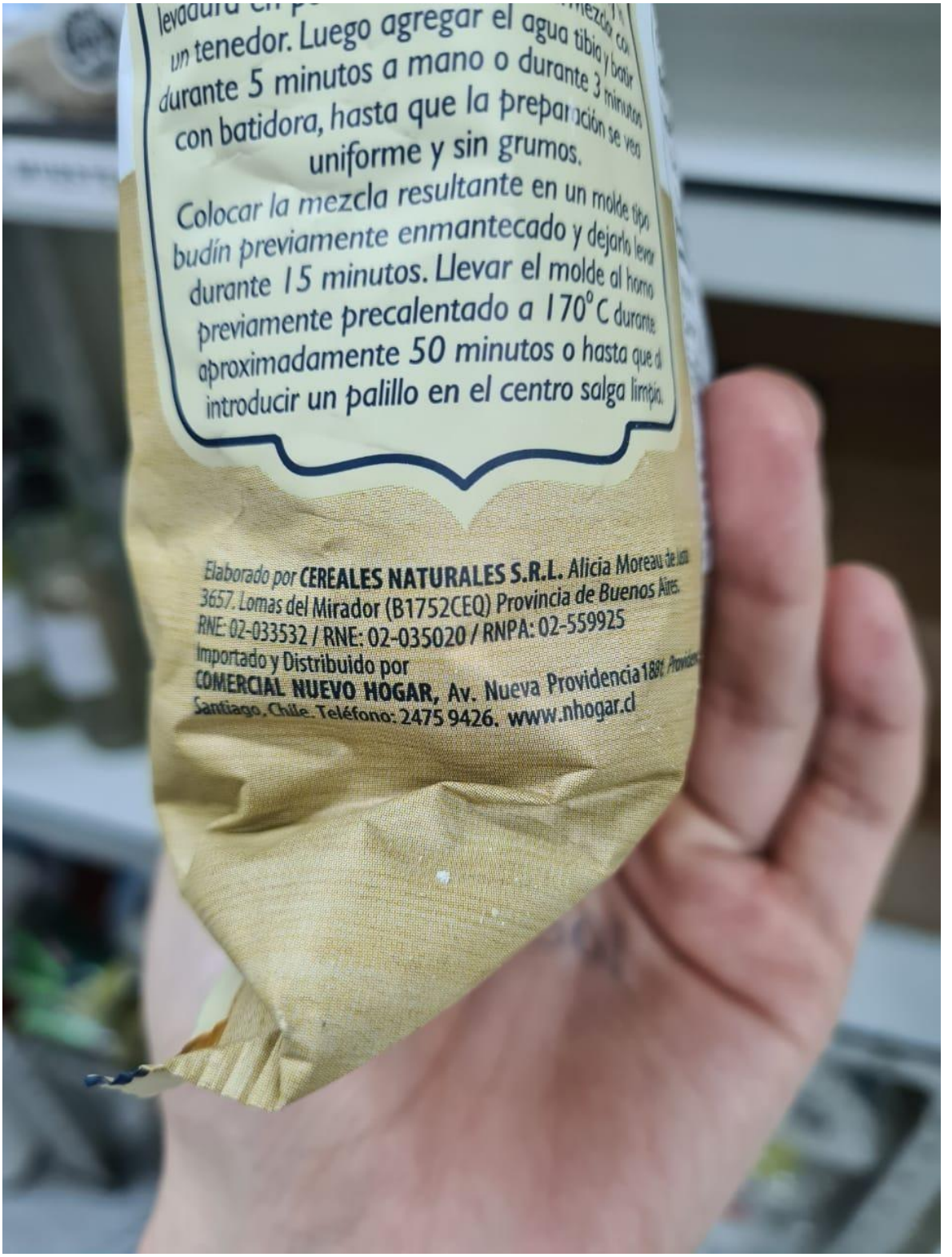
un tenedor. Luego agregar el agua tibia y batir
durante 5 minutos a mano o durante 3 minutos
con batidora, hasta que la preparación se vea
uniforme y sin grumos.
Colocar la mezcla resultante en un molde tipo
budín previamente enmantecado y dejarlo levar
durante 15 minutos. Llevar el molde al horno
previamente precalentado a 170° C durante
aproximadamente 50 minutos o hasta que al
introducir un palillo en el centro salga limpio.
Elaborado por CEREALES NATURALES S.R.L. Alicia Moreau de Justo
3657. Lomas del Mirador (B1752CEQ) Provincia de Buenos Aires.
RNE: 02-033532 / RNE: 02-035020 / RNPA: 02-559925
Importado y Distribuido por
COMERCIAL NUEVO HOGAR, Av. Nueva Providencia 1881, Providencia
Santiago, Chile. Teléfono: 2475 9426. www.nhogar.cl

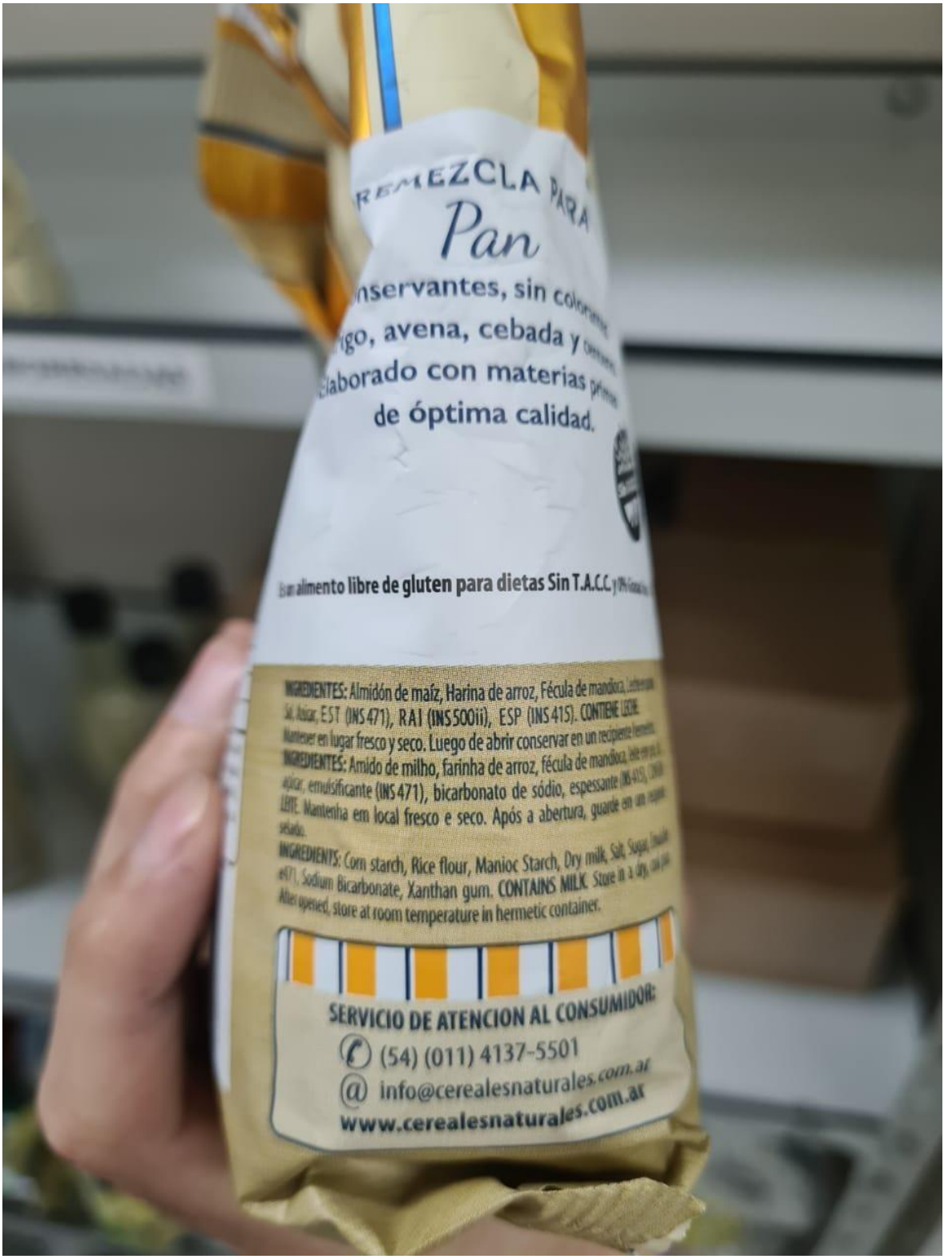
REMEZCLA PARA
Pan
nservantes, sin colorantes
igo, avena, cebada y centeno
Elaborado con materias primas
de óptima calidad.
alimento libre de gluten para dietas Sin T.A.C.C.
INGREDIENTES: Almidón de maíz, Harina de arroz, Fécula de mandioca,
Sal, Azúcar, EST (INS 471), RA1 (INS 500ii), ESP (INS 415). CONTIENE LECHE.
Mantener en lugar fresco y seco. Luego de abrir conservar en un recipiente hermético.
INGREDIENTES: Amido de milho, farinha de arroz, fécula de mandioca,
açúcar, emulsificante (INS 471), bicarbonato de sódio, espessante
LEITE. Mantenha em local fresco e seco. Após a abertura, guarde em um recipiente
selado.
INGREDIENTS: Corn starch, Rice flour, Manioc Starch, Dry milk, Salt, Sugar,
e471, Sodium Bicarbonate, Xanthan gum. CONTAINS MILK. Store in a dry,
After opened, store at room temperature in hermetic container.
SERVICIO DE ATENCION AL CONSUMIDOR:
(54) (011) 4137-5501
info@cerealesnaturales.com.ar
www.cerealesnaturales.com.ar


NATUZEN
PREMEZCLA
Panadería y Repostería
LIBRE DE GLUTEN
Sin T.A.C.C.
VTO 29 09 21
LT I 20 29
Premezcla para Panadería y Respostería libre de gluten
La foto es sólo para presentar el producto.
INDUSTRIA ARGENTINA


NATUZEN
INGREDIENTES: Almidón de maíz, harina de arroz, fécula de mandioca EMU(INS 471), ESP(INS 415). INGREDIENTES: amido de milho, farinha de arroz, fecula de mandioca. Emulsionante INS 471. Espessante INS 415. Mantener en lugar fresco y seco - Luego de abrir conservar en recipiente hermético/ Mantener em local fresco e seco - Depois de aberto conservar num recipiente hermético.
Elaborado por CEREALES NATURALES S.R.L. Alicia Moreau de Justo 1932
Lomas del Mirador (B1752CEQ) Provincia de Buenos Aires.
RNE: 02-033532 / RNPA: 02-560351
VENCIMIENTO / Nº LOTE: Ver en el envase
Información Nutricional
Informação Nutricional
PORCIÓN: 60g (3 cucharadas soperas/colheres)
Porciones por envase/Porções por embalagem: aprox. 16
Cant. por 100g/ Quantidade por 100g
Cant. por Porción/ Quantidade por Porção
% VD*
Valor energético/Energético (kcal/kJ) 363/1517 218/910 11
Carbohidratos disponibles/Carbohidratos disponíveis (g) 88 53 18
Proteínas/Proteínas (g) 2,2 1,3 2
Grasas totales/Gorduras totais (g) 0,8 0,5 1
Grasas saturadas/Gorduras saturadas (g) 0,2 0,1 -
Grasas monoinsaturadas/Gorduras monoinsaturadas (g) 0,2 0,1 -
Grasas poliinsaturadas/Gorduras poliinsaturadas (g) - - -
Grasas trans /Gorduras trans (g) - - -
Colesterol/Colesterol (mg) - - -
Fibra alimentaria/Fibra alimentária(g) 1,2 0,7 3
Sodio/Sodio (mg) 30 18 1
* % Valores Diarios con base a una dieta de 2.000 kcal u 8.400 kJ. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades energéticas./Valores diários com base em uma dieta de 2.000 kcal ou 8.400 kJ. Seus valores diários podem ser maiores ou menores dependendo de suas necessidades energéticas.
000232

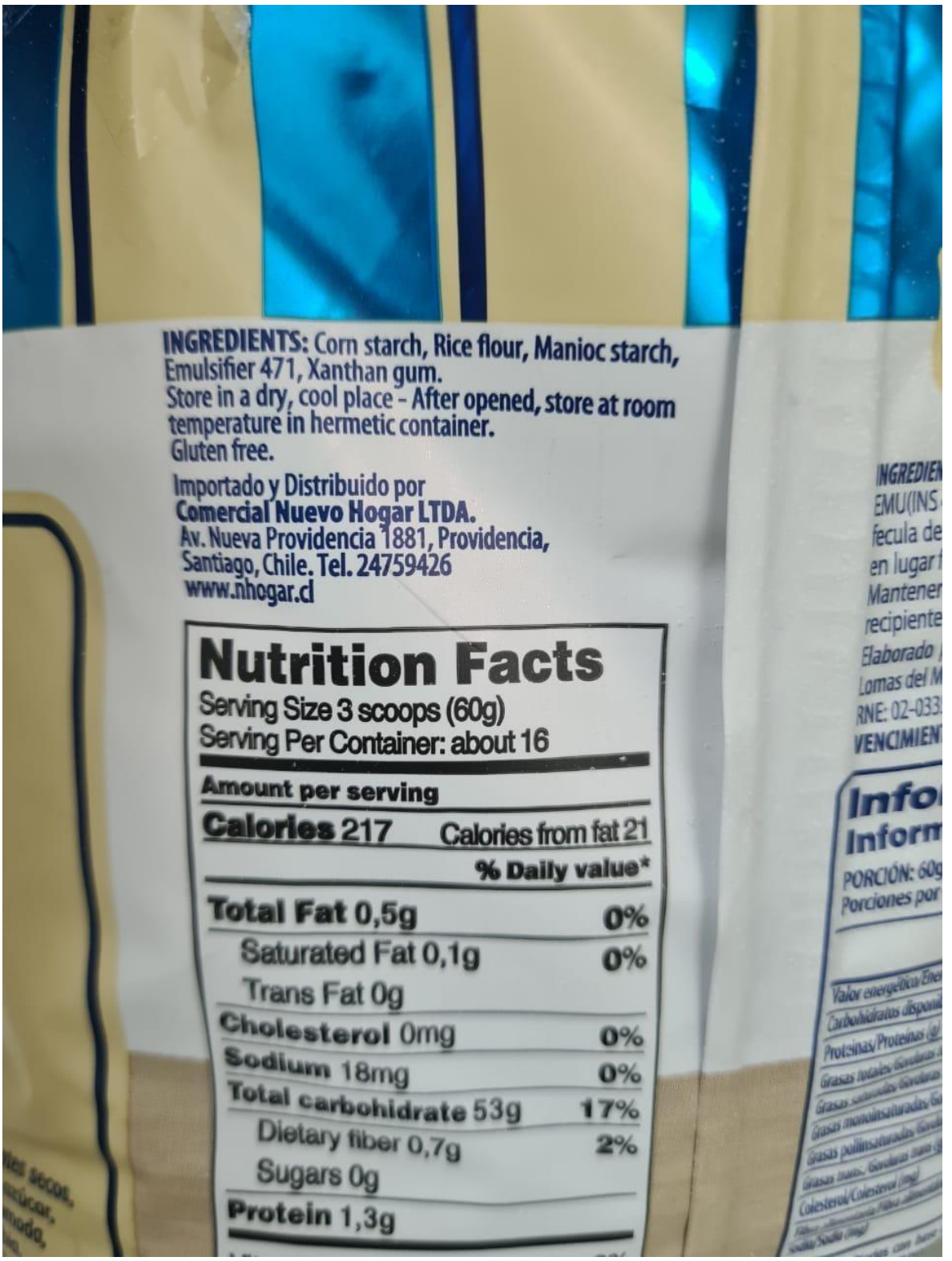
INGREDIENTS: Corn starch, Rice flour, Manioc starch, Emulsifier 471, Xanthan gum.
Store in a dry, cool place - After opened, store at room temperature in hermetic container.
Gluten free.
Importado y Distribuido por
Comercial Nuevo Hogar LTDA.
Av. Nueva Providencia 1881, Providencia,
Santiago, Chile. Tel. 24759426
www.nhogar.cl
Nutrition Facts
Serving Size 3 scoops (60g)
Serving Per Container: about 16
Amount per serving
Calories 217
Calories from fat 21
% Daily value*
Total Fat 0,5g 0%
Saturated Fat 0,1g 0%
Trans Fat 0g
Cholesterol 0mg 0%
Sodium 18mg 0%
Total carbohidrate 53g 17%
Dietary fiber 0,7g 2%
Sugars 0g
Protein 1,3g

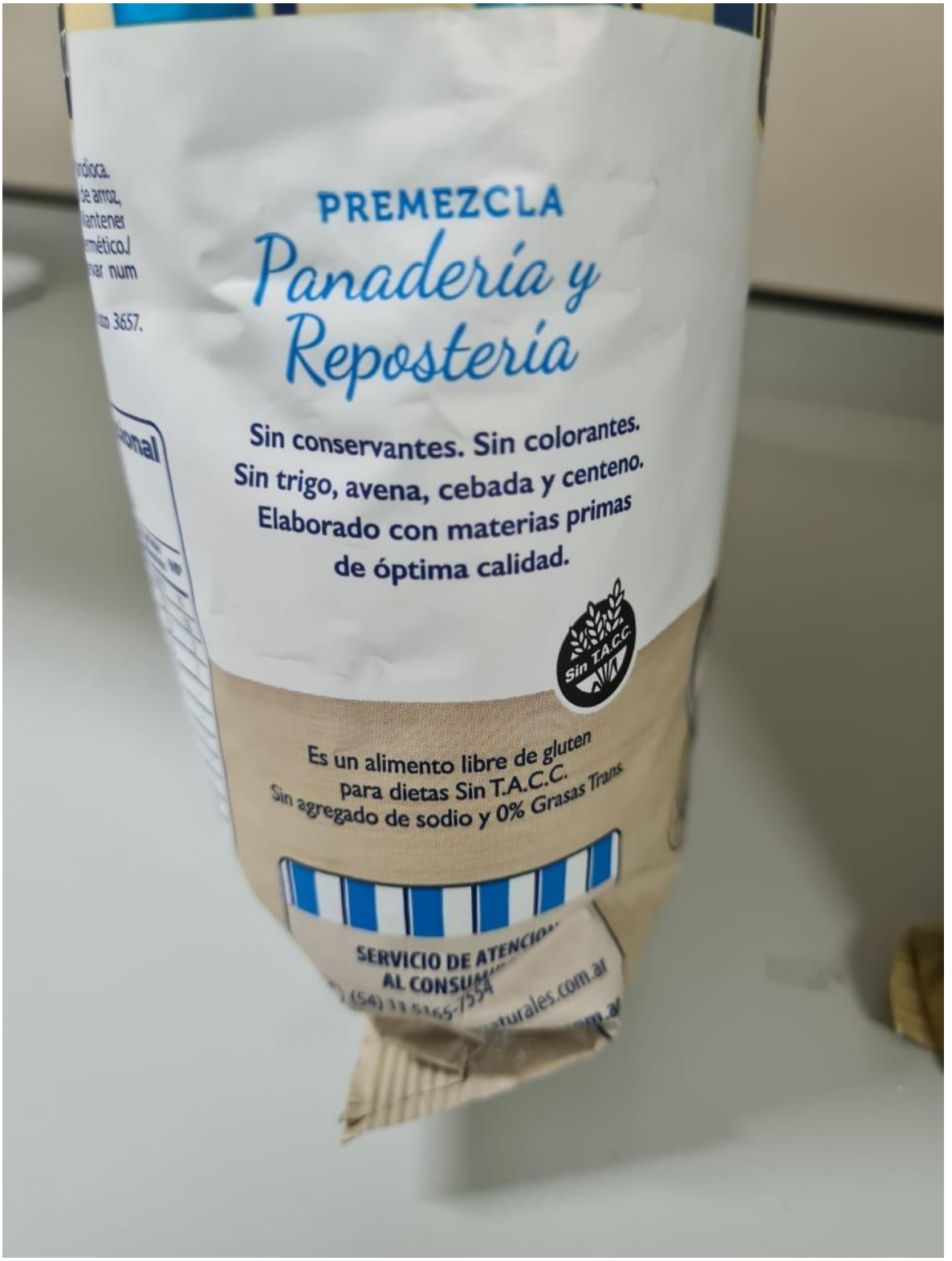
PREMEZCLA
Panadería y
Repostería
Sin conservantes. Sin colorantes.
Sin trigo, avena, cebada y centeno.
Elaborado con materias primas
de óptima calidad.
Sin T.A.C.C.
Es un alimento libre de gluten
para dietas Sin T.A.C.C.
Sin agregado de sodio y 0% Grasas Trans.


NATUZEN
PREMEZCLA PARA
Pizza
LIBRE DE GLUTEN
Sin T.A.C.C.
NETO 450g


NATUZEN
Nutrition Facts
Serving Size 4 spoons (60g)
Serving Per Container: about 8
Amount per serving
Calories 222 Calories from fat 29
% Daily value*
Total Fat 3,2g 5%
Sat. Fat 1,8g 9%
Trans Fat 0g
Cholesterol 0mg
Sodium 410mg 17%
Total carbohidrate 44g 15%
Dietary fiber 0,3g 1%
Sugars 1,8g
Protein 3,9g
Vitamin A 0% Vitamin A 0%
Calcium 0% Iron 0%
Información Nutricional
Informação Nutricional
Cantidad de polvo suficiente para preparar 60g de producto listo (4 cucharadas soperas/colheres) Porciones por envase/Porções por embalagem: aprox. 8
Cant. por 100g/ Quantidade por 100g
Cant. por Porción/ Quantidade por Porções
% VD*
Valor energético/Energético (Kcal/Kj) 370/1546 222/928 11
Carbohidratos disponibles/Carbohidratos disponíveis (g) 74 44 15
Azúcar/Açúcar (g) 3 1,8 0
Proteínas/Proteínas (g) 6,6 3,9 5
Grasas totales/Gorduras totais (g) 5,4 3,2 6
Grasas saturadas/Gorduras saturadas (g) 3,0 1,8 8
Grasas trans./Gorduras trans (g) 0 0 -
Colesterol/Colesterol (mg) 0 0 -
Fibra alimentaria/Fibra alimentária(g) 0,5 0,3 1
Sodio/Sodio (mg) 680 410 17
* % Valores Diarios con base a una dieta de 2.000 kcal u 8.400 kJ. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades energéticas./Valores diários com base em uma dieta de 2000 Kcal ou 8400 kj. Seus valores diários podem ser maiores ou menores dependendo de suas necessidades energéticas.
7 798082 000201


PREMEZCLA PARA
Pizza
Sin conservantes, sin colorantes,
sin trigo, avena, cebada y centeno.
Elaborado con materias primas
de óptima calidad.
Sin T.A.C.C.
Es un alimento libre de gluten para dietas Sin T.A.C.C. y 0% Grasas Trans.
INGREDIENTES: Almidón de maíz, Harina de arroz, Leche en polvo, Fécula de mandioca, Sal, Azúcar, EST (INS 471), ESP (INS 415). CONTIENE LECHE. Mantener en lugar fresco y seco. Luego de abrir conservar en un recipiente hermético.
INGREDIENTES: Amido de milho, Farinha de arroz, Leite em pó, sal, açúcar, emulsionante (ins 471), espessante (ins 415), CONTÉM LEITE. Mantenha-se em um local fresco e seco, depois de abrir Armazenar em um recipiente hermético.
INGREDIENTS: Corn starch, Rice flour, Dry milk, Salt, Sugar, Emulsifier e471, Xanthan gum. CONTAINS MILK. Store in a dry, cool place. After opened, store at room temperature in hermetic container.
SERVICIO DE ATENCION AL CONSUMIDOR:
(54) (011) 4137-5501
info@cerealesnaturales.com
www.cerealesnaturales.com

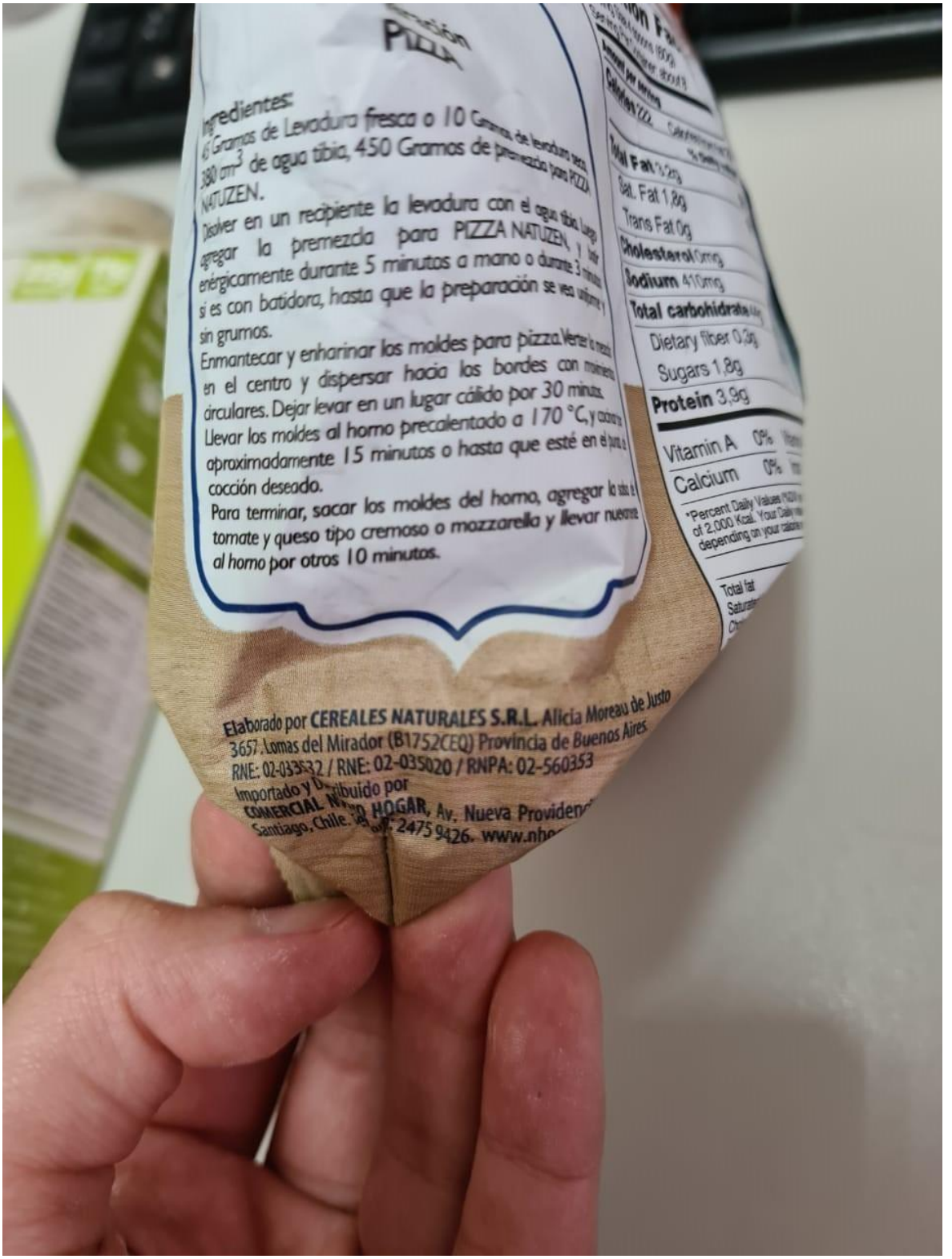
PIZZA
Ingredientes:
45 Gramos de Levadura fresca o 10 Gramos de levadura seca
380 cm3 de agua tibia, 450 Gramos de premezcla para PIZZA
NATUZEN.
Disolver en un recipiente la levadura con el agua tibia. Luego
agregar la premezcla para PIZZA NATUZEN, y batir
enérgicamente durante 5 minutos a mano o durante 3 minutos
si es con batidora, hasta que la preparación se vea uniforme y
sin grumos.
Enmantecar y enharinar los moldes para pizza. Verter la mezcla
en el centro y dispersar hacia los bordes con movimientos
circulares. Dejar levar en un lugar cálido por 30 minutos.
Llevar los moldes al horno precalentado a 170 °C, y cocinar
aproximadamente 15 minutos o hasta que esté en el punto de
cocción deseado.
Para terminar, sacar los moldes del horno, agregar la salsa de
tomate y queso tipo cremoso o mozzarella y llevar nuevamente
al horno por otros 10 minutos.
Total Fat
Sat. Fat 1,8g
Trans Fat 0g
Cholesterol
Sodium
Total carbohidrate
Dietary fiber
Sugars 1,8g
Protein 3,9g
Vitamin A 0%
Calcium 0%
Elaborado por CEREALES NATURALES S.R.L. Alicia Moreau de Justo
3657, Lomas del Mirador (B1752CEQ) Provincia de Buenos Aires.
RNE: 02-035532 / RNE: 02-035020 / RNPA: 02-560353
Importado y Distribuido por
COMERCIAL NUEVO HOGAR, Av. Nueva Providencia
Santiago, Chile. Tel: 2475 9426. www.nho

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2021-15434702-APN-DLEIAER#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Febrero de 2021

Referencia: Anexo - Rótulos Natuzen

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.22 19:57:35 -03:00

alejandro oscar rubio
Jefe IV
Dirección de Legislación e Información Alimentaria para la Evaluación de Riesgo
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.22 19:57:36 -03:00